

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.
Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.
Pago adelantado.

Año XV.

Miércoles 11 de Mayo de 1892

NÚM. 1498

El modus vivendi con Francia

Todos los informes convienen en que estamos en camino de llegar á una inteligencia comercial, de carácter transitorio, con la vecina República. El tremendo desastre que ha sufrido el viñedo de Francia á consecuencia de las repetidas, generales é intensísimas heladas, no puede menos de haber hecho variar la actitud hasta de los más furibundos proteccionistas.

Además, los malos resultados que el nuevo régimen arancelario francés está produciendo, y los esfuerzos hechos por Bélgica y por Suiza, según oportunamente indica el *Boletín* de la Cámara de Comercio de España en París, y la palabra empeñada por M. Ribot de atender toda reclamación justa en contra de la tarifa mínima, hacen creer que hay mejores disposiciones que antes respecto de España en el Gobierno y las Cámaras de la nación vecina.

El *Boletín* citado dice á este propósito: «El periódico *La Liberté*, generalmente bien informado de nuestros asuntos, afirma que se han reanudado las negociaciones para un acuerdo transitorio, y el *Bulletin des Halles*, muy competente y muy bien informado también, amplía la noticia de *La Liberté* y la corrobora en todos sus términos, diciendo á la vez que nunca han sido tan íntimas y cordiales como ahora las relaciones entre el duque de Mandas y M. Ribot, y que en Madrid se habían celebrado conferencias interesantes y resueltamente favorables á un acuerdo transitorio entre algunos personajes franceses y los señores duque de Tetuán y Cánovas del Castillo.»

Las ventajas de ese acuerdo transitorio se evidencian por sí mismas, y así nos limitaremos á enumerar las más importantes:

1.ª Nos colocaríamos en la actitud firme y conveniente á la vez de Bélgica y de Suiza, que han pactado transitoriamente un arreglo con Francia, y en la actitud de Inglaterra, que, si no ha pactado ningún arreglo, ha aceptado de hecho la tarifa mínima francesa, reservándose á que llegue el momento de la oportunidad para obtener concesiones.

2.ª Saldríamos de una situación equívoca y peligrosísima, en la cual, comparando tarifas máximas con tarifas máximas, se enardecen los intereses perjudicados, y se está muy cerca de un rompimiento comercial con tarifas de guerra, que sería funestísimo para todos.

3.ª Tendríamos á nuestro favor una tarifa diferencial y ventajosa sobre la que se aplicaría á los productos de Italia, que son los únicos que pueden hacernos grave concurrencia en el mercado francés.»

En defensa de la inteligencia transitoria, apunta también el *Boletín* la consideración acertada de que, mediante ella, se facilitaría la gestión diplomática para la celebración de un nuevo tratado de comercio, y dejaríamos de constituir una excepción lamentable al lado de Italia, de Rumanía y de Portugal en la aplicación de tarifas crueles que matan todo tráfico y sublevan los ánimos.»

Es también muy significativa la siguiente *nota oficiosa* que publica *La Correspondencia de España*:

«La celebración de un *modus vivendi*

con Francia, si llega á ultimarse más ó menos pronto, como se ha dicho, no cortaría ni aplazaría en modo alguno las negociaciones que al mismo tiempo se emprendieran para un tratado definitivo.

Lo que entonces sucedería con el acuerdo de un *modus vivendi*, sería acelerar el fin de la situación actual, y esto constituiría ya una ventaja, mientras continuaban las gestiones para un convenio definitivo; práctica que siguen también en sus relaciones internacionales todos los pueblos de Europa en análoga situación á la de España.»

Nuestras relaciones con Francia

Documento importante

Por conducto de la Cámara de Comercio de París hemos recibido el documento que sobre política económica ha dirigido M. E. Davioud, Secretario del Comité de defensa de Alimentación Nacional, á M. Méline, Presidente de la Comisión de Aduanas.

El documento contiene muy importantes y atinadas observaciones; así es que con sumo agrado reproducimos la parte que se refiere al comercio con España:

«Nuestras exportaciones á España ascendieron en 1890, año normal, á la suma de 244.078.930 francos; nuestras importaciones, 388.664.960 francos, de los cuales 261.221.500 francos resultan invertidos en vinos, y el resto, ó sea 127.143.460 francos, en todos los demás productos. Estos datos demuestran que, exceptuados los vinos, el mercado francés es el que más se perjudica con la ruptura de los tratados.

El movimiento de exportación de Francia se ha paralizado por completo. Si el déficit que de esto resulta para nuestro comercio general estuviese compensado por ventajas más importantes en provecho de otras ramas del trabajo nacional, no tendríamos nada que decir, y nos limitaríamos sólo á deplorar que ciertas industrias no pudiesen vivir sino á expensas de otras. ¿Pero esto es así? Por lo menos nosotros lo dudamos.

Al aumentar los derechos sobre los productos de España, habéis querido proteger exclusivamente los intereses de la viticultura francesa. Las ventajas que os proponíais obtener eran:

1.ª Bajo el punto de vista de la higiene, impedir la introducción del alcohol alemán en el vino.

2.ª Inutilizar completamente la concurrencia que España podía hacer á los vinos franceses.

El argumento famoso del alcohol alemán ha sido funesto á los vinos de España. La causa quedó definitivamente perdida desde que M. Ferry señaló la introducción fraudulenta de alcohol en el vino procedente del extranjero.

El Gobierno español, comprendiendo, muy tarde quizá, que debía, sin ninguna contemplación, oponerse enérgicamente á una adulteración que desacreditaba por completo los mejores vinos de España para el *coupage*, elevó inmediatamente los derechos de importación sobre los alcoholes, de 46 francos el hectolitro á 160 francos.

Desde el día 1.º de Enero último el grado alcohólico cuesta en España más caro que el grado de vino natural. Por consiguiente, todo peligro para la salud pública ha quedado conjurado.

¿Sucede lo mismo en Francia?

Al amparo del privilegio del *bouilleur de cru*, los departamentos del Mediodía alcoholizan clandestinamente y sin pagar al fisco sus vinos ligeros, que no pesan más que 6 ó 7 grados, y los remontan á 15. La situación no ha mejorado, pues, bajo el punto de vista del consumidor. Se habla, es cierto, de reglamentar el privilegio de los *bouilleurs de cru*, á fin de que ingrese en el Tesoro una parte de los 40 ó 50 millones de francos que se escapan á consecuencia de dicho privilegio.

M. Maujan habla hasta de suprimir este privilegio, y de autorizar la alcoholización á precio reducido (37,50 francos). Por mi parte, confío que el Senado recordará el discurso de M. Jules Ferry, porque si España nos inundaba con sus vinos alcoholizados al abrigo de un derecho de 46 francos por hectolitro de alcohol, esta inundación será mucho más grande viniendo del Mediodía de Francia, sin que las Aduanas puedan impedir la circulación, y pagando el alcohol 37,50 francos en vez de 46.

El privilegio de los *bouilleurs de cru*, fué suprimido en 1872, lo que aumentó los recursos anuales del Tesoro hasta 1875. En esta fecha, y en vísperas de unas elecciones generales, antes de separarse los Diputados restablecieron los privilegios, con grave daño del Tesoro. Pues bien; como las razones que lo hicieron restablecer subsisten aún, ya que en 1893 se verificarán nuevas elecciones generales, será muy difícil suprimirlo en 1892.

No desconfiamos nosotros de que el Parlamento sabrá resolver acertadamente estas cuestiones, porque en realidad se alejaría mucho de su misión si se contentase reemplazar la adulteración alemana con la adulteración francesa. Pero entre tanto el consumidor va á perjudicarse, sin tener en su favor ninguna nueva garantía, sino todo lo contrario.

Pasemos á la segunda cuestión.

«Impedir completamente la concurrencia que España ha podido hacer á los vinos franceses.»

Por mi parte, creo muy discutible que la prohibición de entrada en Francia de vinos extranjeros sirva los intereses de nuestra viticultura, á no ser que se quiera favorecer exclusivamente á dos ó tres departamentos vitícolas. Y aun pienso que los viticultores serios del Mediodía que deseen cuidar bien sus vinos y venderlos como se producen, no encontrarán ventajas en esta prohibición.

Si os fijáis en los periódicos especiales, veréis que los vinos del Mediodía bajan de precio; que en el *Bordelais* los vinos ligeros de la última cosecha valen actualmente 250 á 275 francos la tonelada, en vez de 300 á 325 á que estaban hace un mes.

¿A qué se debe esta baja, que se acentúa á medida que nos alejamos del 1.º de Febrero? El hecho parece enteramente anormal. Sucede todo lo contrario de lo que os habíais propuesto conseguir. Sin embargo, todo se explica fácilmente.

Los vinos ligeros del *Bordelais* pesan 6 á 7º, y en estas condiciones son impropios para el consumo. Es preciso mezclarlos con vinos que tengan más color y cuerpo, y pesen naturalmente 12 ó 13º, que el Mediodía no puede como antes suministrarnos. Nadie quiere, pues, adquirir un vino que tenía, no obstante, un valor más grande cuando podía ser adicionado con vinos de más fuerza.

Estas mezclas servían también á nuestras exportaciones.

Los vinos ligeros del *Bordelais* tienen un gusto y un *bouquet* especiales, á que deben su preferencia en los mercados de Ultramar; pero es imposible hacerlos viajar sin una adición de los bellos y fuertes vinos ordinarios, que aún nos faltan en Francia.

¿Qué va á ser de estas exportaciones de la Borgoña, de la Champagne y de las Charentes?

No tenemos ni nos forjamos ninguna ilusión optimista sobre las simpatías que puede experimentar vuestro partido por el comercio de exportación. Pero por indiferente que la suerte de ese comercio pueda ser, sin embargo, no es posible dejar de tenerlo en cuenta.

En lo que toca á los vinos, ¿no sería ingratitud notoria olvidar que hay estos intermediarios, que habéis calificado de parásitos, y que se llaman Hernasy, Martell, Otard Dupuis, Robin y otros muchos en las Charentes; Reederer, Clicquot, Hiedsick, Mumm, Moet y Chandon, en Champagne; Nolly Prat en el Mediodía, y tantos otros, que forman una legión, en el *Bordelais* y en la Borgoña?

¿Será preciso también recordar que estos vinos finos se venden caros, y que no es nuestro país quien los consume? Están destinados al extranjero, donde los citados ilustres hijos del trabajo han comenzado por sacrificar una parte de su fortuna para llevar hasta á las tierras más lejanas los productos de Francia. Porque no son los viticultores ni los grandes industriales los que van á arriesgar su fortuna en el extranjero, sino esta clase de intermediarios, de comisionistas tan desconocidos, y que han enriquecido á Francia. ¿Cuántos de entre ellos no se han arruinado en estas lejanas empresas!!

España está decidida á concedernos las tarifas más reducidas sobre los principales objetos que nosotros podemos suministrarle.

Nos pide sólo, en cambio, para abrirnos sus puertas y las de sus mercados coloniales, nuestra tarifa mínima, rebajada en favor de dos ó tres artículos.

Para obtener de nuestros vecinos las concesiones que pueden darnos completa satisfacción, sería preciso que el derecho actual sobre los vinos se redujera al tipo que había sido primitivamente propuesto por el Gobierno, y que asegurara durante la falta de esta clase de vinos en nuestros viñedos, la entrada en Francia de las cantidades que son absolutamente necesarias para proporcionar al consumo de la clase obrera un vino bueno y barato.

Este derecho de 50 céntimos por hectolitro y por grado hasta 12 grados (12,90), fuerza media alcohólica de los buenos vinos naturales de España, equivale á una protección de 6 francos por hectolitro en favor de los vinos del Mediodía, lo que representa del 20 al 25 por 100 del valor de estos vinos.

Con esta tarifa se impediría la alcoholización clandestina del Mediodía, y aun podrían apaciguarse los adversarios menos apasionados de la reglamentación ó limitación del privilegio de los *bouilleurs de cru*.

Cuando el Mediodía, reconstituido su viñedo, produzca vinos similares, estas importaciones desaparecerán por la fuerza misma de las cosas.

Espero, señor presidente, que, aconse-

jado por vos, vuestro grupo comprenderá que es preciso hacer esta retirada, por tantos títulos indispensable, y que vos habéis previsto con pasmosa clarividencia.

De lo contrario, el país tendrá el derecho de decir que en estos instantes en que el movimiento socialista toma proporciones tan serias, habéis agravado la situación, ya tan precaria, de la clase obrera, aumentando la carestía de los artículos de primera necesidad, y disminuyendo al mismo tiempo la actividad nacional que le asegura su salario.

La situación de España, bajo el punto de vista financiero, es difícil.

Creemos que esto durará muy poco, y que nuestros vinos saldrán airosos de esta prueba; pero si por acaso esa situación no se mejora rápidamente, evitemos que los capitalistas franceses que poseen valores de España puedan decir que la ruptura de las relaciones comerciales han sido la causa de la pérdida de sus intereses.

Apelamos una vez más á vuestros sentimientos de conciliación y de imparcialidad, como vos habéis apelado igualmente á nuestros sentimientos de imparcialidad y de conciliación, convencidos como estamos de que, á pesar de las divergencias que nos separan, nos dirigimos á un verdadero patriota.

Recibid, señor presidente, el testimonio de mi más distinguida consideración.—*E. Davioud.*

En defensa de la destilería vinica

Suscrita por numerosos viticultores de Villena, se elevará á las Cortes uno de estos días la siguiente exposición:

«El Ayuntamiento y viticultores de la ciudad de Villena, hondamente impresionados por la angustiosa crisis que diversidad de causas hacen atravesar á la que fué durante diez años casi la única fuente de la riqueza patria, hoy á punto de desaparecer, tienen la honra de elevar su voz ante la Representación nacional para exponerle con el mayor respeto, que: Siendo de todo punto imposible vender sus vinos para el extranjero por la falta de mercados que consuman nuestra exuberante producción, y disminuyendo más cada día en el interior el uso de dicha bebida reparadora por el abrumador impuesto que sobre ella pesa, se ven precisados á ceder este producto—que debía ser el más valioso—á ruinosísimos precios, los cuales no llegan á cubrir ni las dos terceras partes de los gastos de cultivo, haciéndoseles, por lo tanto, muy difícil el pago de los tributos y el atender á las necesidades más apremiantes de la vida.

En esta situación, creyeran ver los exponentes, al elevarse la tarifa de aduanas sobre el alcohol extranjero, una esperanza que aliviara algún tanto la triste suerte por que pasa hoy la viticultura española, pues fundadamente suponían que con tan altos derechos de introducción á los líquidos espirituosos habría de desarrollarse de un modo notable en nuestra patria la destilería vinica, y, por lo tanto, que se aseguraría la colocación de los vinos inferiores cuando menos; pero no ha sucedido así, pues ni éstos ni los superiores son solicitados por el comercio, á pesar de los bajísimos precios á que los ofrecen sus poseedores.

Los primeros que debían tener su consumo natural y legítimo en las fábricas de alcoholes y aguardientes, se quedan estacionados en las bodegas del cosechero, sin que haya fabricante que los utilice, porque su principio espiritual le resulta más caro que el que obtienen las fábricas de alcoholes industriales establecidas y robustecidas en la Península desde la publicación de los nuevos aranceles, ya que éstas tienen casi de balde las féculas, el dari, semillas, melazas, frutos averiados y demás substancias azucaradas y amiláceas que esta nueva industria en España emplea como primeras materias, pues el poco coste de adquisición está compensado con el valor de los residuos que utilizan ventajosamente para alimentar ganados, lo que constituye una nueva industria, por cierto muy lucrativa, para dichos fabricantes.

Los segundos, ó sean los vinos superiores, que antes de la ruptura con Francia eran muy solicitados por los comerciantes de aquella República para mezclar con los suyos, tampoco son pedidos para la nación vecina, ni para otras naciones, por los derechos prohibitivos de introducción que se les exige; limitándose, por otra parte, su consumo en el interior de España, merced al horroroso impuesto á que se les sujeta.

De las consideraciones anteriores se deduce

que los viticultores no pueden dar salida al producto de su cosecha, ni para el extranjero ni para el consumo personal en nuestra patria, ni para las fábricas de destilería, y que éstas han de cerrarse, como se cierran, por ser imposible hacerlas funcionar ante la peligrosa competencia que les hacen las llamadas de alcoholes industriales.

Ahora bien; confiando que los señores representantes del país han de inspirarse en la idea de favorecer la exportación de vinos cuando deliberen sobre la ratificación de los tratados comerciales con las demás naciones, y suponiendo que tendrán abnegación bastante para modificar el impuesto que actualmente pesa sobre el consumo del vino, en el sentido de que el gravamen no exceda del 25 por 100 de su valor medio, los recurrentes instan hoy acerca del tercero y último de los indicados puntos, y en su consecuencia

Suplican á las Cortes se sirvan decretar la correspondiente ley sobre fabricación de alcoholes, basándose en las conclusiones siguientes:

1.ª A fin de facilitar el desarrollo de la destilería vinica en España, se decreta exenta de tributos é impuestos de fabricación la de alcoholes de vino procedente de la uva y la de los de sus residuos ó derivados.

2.ª Que se prohíba la fabricación de alcoholes industriales en la nación, y como consecuencia, las operaciones necesarias para convertir en líquidos espirituosos toda materia que no sea la uva y sus residuos ó derivados, exceptuando las que se verifiquen con las manzanas ó cebada, para fabricar la sidra y cerveza.

En caso de que fuera imposible aceptar esta base, sustituirla con las propuestas y aprobadas por el sindicato general de viticultores de Valencia, en su reunión de 25 de Abril último (1).

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Aragón

Ateca (Zaragoza) 8.—Llevamos un tiempo de tan baja temperatura, que va perjudicando bastante á las hortalizas, frutas y otras cosechas.

Los sembrados de cereales, que se criaban verdes y robustos, han perdido mucho de su lozanía.

Por más que los fríos han sido fuertes, no han causado daños de consideración en los viñedos. La cosecha de frutas será algo escasa, pues es mucho el fruto que se desprende de los árboles. Si el tiempo no cambia, lamentaremos un desastre. Las plantas necesitan hoy calor.

Completamente paralizadas las ventas de vino, y lo poco que se mide, para las fábricas de aguardientes. Sin embargo, tenemos buenas noticias para el porvenir, pues parece se reanimitará la exportación con destino á Francia. Que se confirmen, para bien del país, especialmente de muchos viticultores de esta villa que conservan en sus bodegas grandes partidas de riquísimo vino seco, de mucho color y 14º de alcohol.

Son nulas las ventas de cereales, por estar ahora los labradores ocupados en la escarda de los sembrados.—*B. B.*

Fuentes-Claras (Teruel) 7.—Los sembrados de cereales están plagados de hierbas, y con los fríos y excesivas lluvias se ven muy perjudicados, y se presume que las cosechas, en casi todos los pueblos de este río, no serán abundantes, en particular los centenos de tierras flojas, que algunos no se recolectarán.

Precios: Trigo, á 36 pesetas cahiz; centeno, á 19, y cebadas, á 16, con pocos compradores en toda clase de granos.

Los viñedos algo retrasados, y por esto padecieron muy poco de las heladas que tanto dan que decir en otros países. El vino, á 12 pesetas alque, con poca demanda.

El azafrán, á 21 pesetas libra de 350 gramos, con regulares pedidos.—*El Corresponsal.*

Barbastro (Huesca) 9.—Los últimos hielos han ocasionado enormes daños en este pueblo, y puede decirse que en todos ó casi todos los demás de la provincia, según los informes que se van recibiendo; se ven pagos enteros de viñedos completamente arrasados por las terribles heladas, y en cambio no hay uno sólo que no haya padecido más ó menos. Las pérdidas son muy considerables.—*El Corresponsal.*

De Castilla la Nueva

Torre de Esteban Hambrán (Toledo) 8.—El resultado del hielo que sobrevino en la noche del 30 de Abril al 1.º de los corrientes, ha sido dejar destruido el viñedo de este término casi en su totalidad, hasta el extremo de regularse la pérdida en más de dos tercios de una

regular cosecha. En el inmediato pueblo de Méntrida ha causado también daños de grandísima consideración, no habiendo sido de tanta importancia en los demás pueblos inmediatos.

El precio del vino continúa, sin embargo, á 2 pesetas la arroba.—*I. G. F.*

La Solana (Ciudad Real) 9.—Abrigando la esperanza de recolectar una abundantísima cosecha con las aguas que se han sucedido, tanto en otoño como en invierno, hoy vemos con mucho dolor que ha sufrido una gran merma con las heladas de últimos de Abril y 1.º de Mayo, que han sido muy intensas y sensibles, no tan sólo para los cereales, sino que también para la mayor parte de los viñedos. Los daños son inmensos.

Nosotros, tranquilos por lo distante que estamos de los dinamiteros, y que vivimos en terreno de paz y tranquilidad, ahora hemos sido castigados con los petardos de que le doy cuenta, pero con la diferencia de que éstos han sido en frío y sin necesidad de gastos de materia explosiva, pero causándonos más daños que los verdaderos petardos.

Precios en esta plaza: Aceite, de 39 á 40 reales la arroba; aguardiente de 26º, á 40; vino, de 10 á 11 el tinto y de 8 á 9 el blanco; jejar, de 36 á 38; vinagre, de 8 á 9; azafrán, á 25 pesetas libra, y muy encalmada la venta.—*R. L. C.*

Moral de Calatrava (Ciudad Real) 9. Se han helado nuestros viñedos, y con tal intensidad, que no esperamos recolectar ni la quinta parte de una cosecha ordinaria.

Los sembrados, que nacieron con lozanía, están hoy en fatal estado en las vegas y otros puntos, por las muchas lluvias y los últimos fríos. Las habas han sufrido todavía más. El año será muy malo.

Precios: Candeal, á 47 reales fanega; cebada, á 23; vino, de 10 á 11 reales arroba el tinto y á 10 el blanco; aguardiente, á 48; aceite, á 45 reales arroba de 25 libras el del pueblo, y de 40 á 41 el que viene de fuera.—*A. B. F.*

Tomelloso (Ciudad Real) 9.—De un gran desastre tengo que hablarle hoy. En la madrugada del 1.º del corriente cayó una helada tan grande, que en los dilatados viñedos de este término, que, como sabe, producen en años ordinarios más de un millón de arrobas de vino, se considera perdida la mitad de tan importantísima cosecha. Otros muchos opinan que la merma es todavía mayor.

Con esto y lo paralizada que está la venta del tinto, que sólo se realiza para las destilerías al precio que quieren pagarlo, y el que no quiere cederlo se ve obligado á hacer nuevos gastos en el trasiego, pues el tiempo apremia, no sé qué sucederá en esta comarca, si Dios no se apiada de nosotros.

Grandes existencias de aguardientes, ofreciéndose á 40 reales arroba, pero la saca es insignificante, porque los alcoholes industriales siguen imperando en el mercado nacional. ¿Cuándo nos libraremos de ellos?

En cereales no se hacen compras por no haber ni para el consumo del pueblo; así es que hay que traerlos de los pueblos limítrofes.—*M. O.*

Valdeolivas (Cuenca) 6.—Ha terminado la elaboración del aceite, el cual ha resultado de excelente calidad.

El estado de los campos es satisfactorio, pero las labores muy atrasadas á causa de las perturbaciones lluvias; los hielos del día de Pascua aquí no han perjudicado á los viñedos, porque no habían brotado; pero en estos últimos días deben haber padecido algo, pues si bien no ha helado tanto como el día de Pascua, ha hecho bastante frío y continúa el tiempo muy desigual.

En cuanto á precios rigen los siguientes: Aceite, á 40 reales arroba; vino, á 5 id.; trigo, de 36 á 40 reales fanega; cebada, á 18; avena, á 14.—*M. M.*

Tendilla (Guadalajara) 9.—Las últimas heladas, que tan generales perjuicios han ocasionado, apenas si los han causado en esta comarca, por no haberse desarrollado hasta después de aquellas crudas noches las yemas de la vid. Así que ésta brota con lozanía y es de esperar, sin un hielo intempestivo, una buena cosecha.

Pocas operaciones en vinos y á precios tan bajos, que se ceden á 6 reales arroba, aunque se mantienen firmes y con tendencia al alza.

Igual sucede con el trigo, de cuyo grano quedan escasísimas existencias, así que los precios no bajan de 44, 46 y 48 reales fanega, según localidades. En cambio, la cebada se ofrece á 17 y aun á 16 reales la misma medida.

Los campos inmejorables, no sólo en este pueblo, sino en los comarcanos y en casi toda la provincia.

De aceite, regulares existencias, pero sin que nadie las demande desde hace mucho tiempo, por lo que no tienen precio en el mercado.—*P. L. C.*

Jadraque (Guadalajara) 9.—El mercado de hoy nada más que regular; poco grano y con tendencia á la baja. El trigo muy bueno

para el campo, que está inmejorable, pues si los hielos de estos días no hubiesen perjudicado tanto á las viñas, especialmente las situadas en las hondonadas, la cosecha hubiera sido completa.

Los precios que han regido hoy han sido: Trigo al detall, á 11 y 11,25 pesetas fanega; cebada, á 5,50 y 5,75; centeno, á 6; avena, á 3,50; vino, á 3 pesetas arroba; aceite, á 10,75; tocino, á 22; patatas, á 0,75; aguardiente de 25º, á 11; ídem de 18º, á 7.

Paralizado el embarque de granos en la estación del ferrocarril, y de patatas, cuyas partidas son insignificantes.—*J. A.*

De Castilla la Vieja

Lerma (Burgos) 6.—La feria del 1.º á 3 del corriente no dejaba de estar animada, pero las lluvias han hecho retirar á los concurrentes; no faltaba ganado.

Las maderas de pino del partido de Salas de los Infantes han escaseado, debido sin duda á las pocas cortas que se dan, y por esto han tenido un precio de cerca de un 100 por 100 más que otros años, valiendo los machones ventureros á 14 y 16 reales y los cuarterones á 6 y 7, cuando antes los primeros solían pagarse á 7 y 8, y los segundos de 3,50 á 4.

Como concurren compradores de muchos pueblos de la provincia de Palencia, han tenido que marchar sin madera, por no haberla, pues aunque caro, estaban resueltos á comprar.

Debe, en mi opinión, Lerma, para la próxima feria de Noviembre, estudiar el modo de que concurren maderas en abundancia, proponiendo premios á los serranos que traigan determinado número de machones, tablas, etc.

Los cerdos de leche y media cría han abundado, valiendo los primeros desde 60 á 100 reales, según su desarrollo, y los de media cría de 6 á 8 duros.

El trigo ha valido á 45 reales fanega lo superior y de 42 á 43 lo de dar y tomar; la cebada, de 22 á 23; avena, 14; yeros, 34; centeno, 28; garbanzos para sembrar, de 6 á 7 celemin; alubias, de 6 á 7.

El vino de 25 á 30 céntimos de peseta los dos litros, con derechos de consumo; no hay salida para fuera.

Por último, si los campos han de mejorar, necesitamos calor y tiempo seco.—*E. R. C.*

Castroñuño (Valladolid) 7.—He recorrido los viñedos de este pueblo, y tengo el sentimiento de manifestarle que apenas darán cosecha este año, pues todos se helaron en la mañana del 1.º del corriente mes. Esta pérdida es horrible, por cuanto la mayoría del pueblo se sostiene con el fruto de las vides, el cual sazona aquí pronto, y se exporta á Valladolid y otros puntos.

Los sembrados han desmerecido mucho. El trigo, á 46 reales fanega; centeno, á 30; cebada, á 22.—*Un Subscriptor.*

Cacabelos del Vierzo (León) 8.—Las fuertes heladas de los días pasados han quemado casi todos los brotes de nuestro viñedo. Con este accidente y la flojera, que va tomando aquí grande incremento, dado tengamos vendimia. Muy concurrida la feria de la Cruz, abundando las transacciones en ganado mular y de otras clases á buenos precios.

El centeno ha tenido gran baja, pues hoy sólo se paga de 26 á 27 reales fanega.—*El Corresponsal.*

Avila 8.—Precios corrientes en el mercado de anteaer: Trigo, á 46 reales fanega; centeno, de 27 á 28; cebada, de 25 á 24; algarrobas, de 25 á 26; garbanzos, de 90 á 100; harinas, á 18, 17 y 16 reales arroba, según la clase; patatas, á 4 ídem.—*El Corresponsal.*

Medina del Campo (Valladolid) 8.—En el mercado de hoy ha sido tema de todas las conversaciones, los desastrosos efectos que han causado en sembrados, huertas y viñedos los fríos últimos, y sobre todo las fuertes heladas de los dos primeros días del corriente mes.

Los viñedos jóvenes se han quedado sin cosecha ó con muy poca, y los de algunos años han perdido todas las yemas que habían abierto. En los demás pueblos de la provincia son igualmente muy graves las pérdidas.

Retraídos los tenedores de granos en vista de lo mucho que van desmereciendo los sembrados.

A continuación los precios: Trigo, de 45,50 á 45,75 reales las 94 libras; centeno, de 29 á 29,50 la fanega; cebada, de 22 á 23; algarrobas, de 23 á 23,50; avena, de 15 á 15,50; garbanzos, de 80 á 150; vino, de 9 á 9,50 cántaro el tinto, y de 8 á 8,50 el blanco.

Se han vendido cerca de 5.000 cabezas de ganado lanar como sigue: Ovejas, de 60 á 65 reales una; canchines, de 56 á 62; corderos, de 35 á 40.

En la semana se han exportado 27 vagones de trigo.—*M. G.*

Villalón (Valladolid) 9.—Los viñedos han perdido la mitad de la cosecha por los hielos. Los sembrados siguen lozanos, á pesar de los fríos.

(1) Dichas conclusiones las publicamos en el número 1.496 de este periódico. (Nota de la Redacción.)

El trigo á 44.50 reales las 94 libras. Animado el mercado de ganado lanar y buenos precios. La cebada, á 18 reales fanega. — *El Corresponsal.*

••• Ríoseco (Valladolid) 9.—Al detall se ha cotizado hoy el trigo de 44.50 á 45 reales las 94 libras, y por partidas se ofrece á 46. Sostenido el mercado. — *El Corresponsal.*

••• Peñafiel (Valladolid) 8.—Fuerte hielo en la mañana del 1.º de Mayo; los que han visitado los viñedos aseguran que las pérdidas se acercan á las tres cuartas partes de la cosecha, y análogos noticias tenemos de los pueblos comarcanos.

Precios: Vino, á 7 reales cántaro; trigo, de 43 á 45 fanega; centeno, de 25 á 26; cebada, á 20; avena, á 13. — *Un Subscriptor.*

De Cataluña

Bisbal del Panadés (Tarragona) 7.—En ésta vamos librando bien de los hielos tardíos; todos los labradores están acordados que si no hay ningún accidente, conseguiremos gran cosecha de vino.

Todavía hay algunas existencias de la cosecha del 91, y si no vienen los franceses, me parece que de la cosecha próxima no sacaremos ni lo suficiente para pagar la contribución.

Del 27 de Abril hasta la fecha tenemos tiempo variable, con truenos y chaparrones.

Las operaciones, tanto en vino como en alcohol, están paralizadas. Las algarrobas, á 8 pesetas quintal; la cebada, á 9 y 10 pesetas cuartera; por manera que el ganado mular lo pasa muy mal. — *B. P.*

De Extremadura

Hervás (Cáceres) 9.—La última cosecha de vino está intacta, á excepción del consumo local, y con algunas cubas del año anterior.

Los vinos muy superiores, tanto en tintos como claretes, de mucho color los primeros y con 12.50 grados las dos clases; su precio de 12 reales cántaro, no podrá durar, á no ser que se anime la venta.

Las existencias no bajarán de 80 á 100.000 cántaros en las dos clases.

Las viñas retrasadas; hasta la fecha no hemos sentido más que pequeñas heladas, gracias á que hace tiempo no hay un día claro, y quiera Dios que, aunque con perjuicio de otros frutos, se sostenga así hasta que pase el período de los fríos. — *J. S. M.*

De Navarra

Corella 8.—No le he escrito antes para poder decirle los daños de los hielos del 29 de Marzo, y 16 y 17 de Abril. Hoy se aprecian bien los efectos de aquéllos, y aquí estimamos las pérdidas en los viñedos en la quinta parte de la cosecha; las viñas de regadío son las que han sufrido más. Después de ver el estrago que en otros muchos pueblos han causado las heladas, observamos que Corella no es, por fortuna, de los términos que peor han librado. Aquí expusimos durante tres noches al Santísimo, y él se ha apiadado de nosotros.

Respecto á la reunión de agricultores de Calahorra, declaro que los navarros y aragoneses no podemos estar conformes con que Francia fije en 12º su escala para los vinos, por cuanto los nuestros pesan, por regla general, de 14 á 16º. El Gobierno no debe hacer un tratado para determinadas provincias, sino para la gran masa de la producción.

Buenos los campos, excepto en algunas tierras ligeras, que resultan muy perjudicadas por las excesivas humedades. Los olivares ofrecen excelente aspecto. — *P. S.*

••• Munián de la Solana 10.—Aunque no en tanto grado como en otros pueblos, también aquí se han dejado sentir los efectos desastrosos de los hielos matutinos. En todos los términos, aun los situados en las laderas de los montes, existen muchas cepas totalmente abrasadas por los hielos de primavera. No hay para qué decir que en las vegas, en las hondonadas, en las orillas de los ríos el daño es más intenso.

Nos disponemos los viticultores este año, como los pasados, á tratar las cepas con el caldo bordelés, aunque no se perciben, al menos hasta la fecha, los síntomas del mildiu.

Se han extraído de este país pocas cantidades de vino, por manera que tenemos en bodega casi intactas las existencias.

Los precios permanecen inalterables á los 8 reales cántaro de 11.77 litros.

Ha principiado el movimiento de comisionistas de vinos, aunque se limitan á tomar muestras, sin cerrar trato alguno.

Esperamos y deseamos realizar en breve la venta de nuestros vinos, cuya calidad es excelente. — *F. P.*

De Valencia

Fuente la Higuera (Valencia) 7.—Aspecto nada consolador ofrecen hoy los negocios industriales en esta población. Todo permanece completamente paralizado, en particular los aguardientes y espíritus, que es precisamente el alma

de nuestra industria. De no mejorar la situación, habrá que abandonarlo todo, pues con los precios que rigen no es posible trabajar.

En cuanto á las siembras, prometían buena cosecha, pero á consecuencia de las persistentes aguas anteriores y ahora los fríos, han desmerecido de tal manera que no se recogerá lo que se confiaba.

Los viñedos, en algunos campos, regulares; en otros, los fríos los han abrasado estos días, y Dios quiera que no prosiga este tiempo, porque destruirá lo que queda. — *J. C.*

De Vascongadas

Vitoria 6.—El mercado de ayer se vió muy concurrido de toda clase de granos, particularmente de cebada, avena y menudos, habiendo bajado bastante estas clases de los precios que han tenido en la mayor parte del tiempo desde que se recolectaron. En el trigo también se ha notado algo de flojedad, efecto sin duda de la pequeña baja que ha tenido en Castilla, siendo de esperar no sea ésta de mucha consideración, teniendo en cuenta que las existencias van escaseando, y que del extranjero no pueden competir, pagando los derechos que hoy tiene y estando el cambio tan alto.

El campo está inmejorable, siendo de esperar una buena cosecha, si accidentes imprevistos no lo impiden. Precios del mercado indicado: Trigo, de 44 á 46 reales fanega; cebada, de 22 á 23; avena, de 12 á 14; maíz, de 32 á 34; habas, de 33 á 34, todo por fanega y según clases. — *El Corresponsal.*

NOTICIAS

Los hielos de los dos primeros días del corriente mes, que tantos estragos han causado en los viñedos de las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Burgos, Palencia, Navarra y las tres de Aragón, según ya digimos en los dos últimos números, han alcanzado también con suma fuerza á la mayoría de los términos de Ciudad Real, Valladolid, León y otras provincias, castigando fuertemente las cosechas pendientes, en particular las de vino y frutas. Véanse las correspondencias de Moral de Calatrava, Tomelloso, La Solana, Cacabelos del Vierzo, Castronuño, Peñafiel, Villalón y Medina del Campo, que publicamos en el lugar acostumbrado.

El Consejo provincial de Agricultura de Córdoba, auxiliado de la Diputación y con el poderoso concurso del Ministerio de Fomento, llevará á efecto una Exposición de ganados y maquinaria agrícola en dicha ciudad, el día 24 de Mayo actual, víspera de la feria de Nuestra Señora de la Salud.

Toda la parte Sur de Argelia ha sido invadida por la langosta, que forma una extensa capa. Medeah y sus cercanías han quedado devastadas, siendo devoradas las cosechas de cereales. Los viñedos han sido respetados.

Por invitación de la Cámara Agrícola de Medina del Campo, han celebrado los viticultores de dicha comarca una reunión, en la que han acordado adherirse á las peticiones de los viticultores valencianos para que se rebajen á una mitad las tarifas del consumo de vinos.

Se ha invitado á los representantes en Cortes, Sres. Gamazo y Giraldo, para que se unan á la Comisión valenciana y gestionen medidas favorables á la producción.

En la anterior semana descargó una nube de granizo en Haro y otra en Logroño, sin que en ninguno de dichos términos revistan importancia los daños causados.

En varios viñedos de Sanlúcar de Barrameda se acaban de descubrir focos floxéricos. Con tal motivo están muy alarmados los viticultores de dicho término y de los demás pueblos de la provincia de Cádiz.

El sábado último se desencadenó una tormenta sobre Barcelona y pueblos inmediatos. La nube arrojó fuerte pedrisco, destruyendo las cosechas en San Adrián y San Andrés de Palomar.

Se han suspendido las negociaciones para la celebración del tratado con Inglaterra, marchando á su país los comisionados del Reino Unido. Asegúrase que las pretensiones de los enviados ingleses son grandes, y que en cambio no ofrecen compensación bastante.

El arancel de Inglaterra grava los vinos españoles, como saben nuestros lectores, con 27,50 pesetas por hectolitro, y como este derecho es enorme para los caldos comunes, representando más del 100 por 100 del valor de la mercancía, preciso es que dicho país le reduzca en una mitad por lo menos, si es que se quiere hacer algo provechoso para la viticultura española.

Según el último balance del Banco de España,

ha aumentado la circulación fiduciaria en 7 millones de pesetas.

Ha quedado ultimado el tratado con Holanda, y pronto se terminará el de Suecia, á pesar de cerrar nuestra frontera á sus alcoholes.

De Londres se ha recibido el siguiente telegrama:

«El periódico *Daily News*, comentando los telegramas de Madrid sobre la ruptura de las negociaciones del tratado, dice que Goschen, Ministro de Hacienda, ha dado á entender que si España no se ponía en condiciones favorables para un tratado y no hacía concesiones equitativas en las tarifas, la Gran Bretaña podría hacer algo muy desagradable contra la importación española.

Añade que los proteccionistas españoles han vencido en toda la línea. En su consecuencia, Goschen tiene ahora que vengarse ó hacer la apariencia de que padece un ligero olvido durante algún tiempo del sistema del libre cambio implantado por Peel. Dicho sistema es ventajoso para las naciones importadoras.

«Por este principio, Inglaterra—sigue diciendo el *Daily News*—nada tiene que hacer con las tarifas españolas. Inglaterra no establece ni altera los adeudos por complacer á España, así como España sigue ese sistema respecto á Inglaterra.»

Créese aquí, con cierta excitación en algunos círculos, que la ruptura accidental de las negociaciones con Inglaterra se debe á la preferencia que España hace en pro de las negociaciones para un *modus vivendi* con Francia, y á exigencias del Gobierno de la República para que el arreglo entre los gabinetes de París y Madrid preceda á todo convenio con el de Londres.

La opinión aquí se muestra bastante irritada con estas predisposiciones del Gobierno español.»

El puente de Arganda.—En el Gobierno civil de Madrid se ha recibido la noticia de haber ocurrido la horrible desgracia de haberse hundido parte de dicho puente al pasar por él un carro, que se fué al río, pereciendo el pobre conductor y las mulas que guiaba.

Esta horrible catástrofe es una vergüenza más para nuestra Administración, y como tantas otras de su índole, es de presumir quede también impune, sancionando así el criminal abandono á que se entrega en España la vida de los ciudadanos, sin que en ningún caso se exija la consiguiente responsabilidad á los encargados de velar por aquella.

El puente colgante de Arganda, según afirma *La Justicia*, fué construído por una empresa particular, hará ya sus treinta años, y lo estuvo explotando mediante un impuesto de pontazgo, entregándolo al Estado al terminar el plazo convenido.

Claro está que el material tenía que hallarse ya bastante deteriorado y así se recibió, sin haberse cuidado de su reposición, concretándose á lo sumo á sustituir algunos tablonos del piso.

Hace años que el sinnúmero de carreteros que diariamente lo atravesaban, lo hacían llenos de recelos, previendo alguna catástrofe; todos la presentían; todos, menos los que debieron prevenirla, y eso que no hace mucho años también se hundió este puente, colando y cayendo al río otro carro cargado de vino, con la reata que lo arrastraba.

¿Se dará segunda vez el escándalo de dejar impune tan criminal abandono? ¿Se reproducirá la catástrofe? ¿Seguirá este inminente peligro en una carretera de primer orden, y en el paso más frecuentado de cuantos concurren á Madrid? ¿Hemos de ser perpetuamente víctimas de tales vergüenzas?

En una reunión celebrada recientemente en Londres por los representantes de las Cámaras de comercio inglesas, el Presidente, M. Hill, ha designado que durante el año 1891 disminuyó el comercio británico en un 34 por 100 con relación al año precedente, puesto que el valor de las importaciones y exportaciones no ha excedido de 745 millones de libras esterlinas, ó sean más de 18.000 millones de pesetas.

M. Hill ha atribuido la disminución del movimiento comercial de la Gran Bretaña á la aplicación del nuevo arancel norte-americano llamado bill Mac-Kinley y de las tarifas proteccionistas de Francia.

Entre otros datos curiosos aducidos por el citado orador, son dignos de mención los relativos á la marina mercante inglesa. Esta se componía el 31 de Diciembre de 1891 de 7.734 barcos de vapor, que median 8.345.330 toneladas, y 13.839 buques de vela, cuya capacidad no excedía de 3.114.760 toneladas.

Con el concurso del Sindicato del comercio de vinos al por mayor y del Sindicato del comercio y de la industria de Cete, se ha comenzado á preparar en este importante puerto del Mediterráneo una Exposición internacional industrial, comercial y marítima.

Dicen de Lisboa:

«Los representantes de tres grandes casas de Burdeos exportadoras de vino, han solicitado del Gobierno portugués autorización para establecer á orillas del Tajo almacenes-aduanas, donde los vinos puedan ser aforados y entrar y salir sin tener que sujetarse á la fiscalización aduanera.

»Dichas casas se comprometen á satisfacer los tipos marcados en el Arancel.

»Según han prometido, las cinco sextas partes del personal que empleen en sus dependencias será portugués, y consumirán en sus combinaciones la cuarta parte de nuestros vinos.

»Prometen además hacer de Portugal el centro de sus operaciones para los mercados de Europa y América.»

Se ha comunicado una Real orden á los Gobernadores civiles de provincia para el exacto cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden de 30 de Noviembre de 1865; y en su consecuencia, que estas autoridades no admitan ni den curso á ninguna solicitud de marca de fábrica ó de comercio si no va acompañada de los documentos prevenidos en los Reales decretos de 20 de Noviembre de 1850, 1.º de Septiembre de 1888, en la misma Real orden acordada y en la demás legislación vigente; cuidando de que las dimensiones de los clichés ó grabados no excedan en ningún caso de los límites fijados en el Real decreto de 1.º de Septiembre de 1888, ó sea 6 centímetros de ancho por 10 de altura. La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio devolverá á los gobiernos de provincia respectivos las solicitudes que remitan, si no se hallan debidamente documentadas.

Las solicitudes presentadas que carezcan de alguno de los documentos que deben acompañarlas se considerarán como no hechas, y, por consiguiente, no darán á los solicitantes derecho de prioridad de las marcas á que se refieran.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente *A los viticultores*, para hacerles conocer el *Desacidificador* por excelencia que da tan seguros resultados contra el *agrio* y *ácido* de los vinos.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Día 10

París á la vista.....	14 50
Idem 8 dñv: Beneficio por 100.....	»
Londres, á la vista (lib. ester.) ptas..	28 75
Idem 90 dñf (idem) id.....	»

VINOS SUPERIORES DE MESA

de EUSTASIO SIERRA, propietario de grandes viñedos en *Aleson* (Rioja) y de la bodega «La Salud».

Sucursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos.

NOVEDADES CIENTÍFICAS

Pídase catálogo al Director de las OFICINAS DE PUBLICIDAD, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona.

VINO TINTO FINO

MONTECILLO CLARET, del cosechero Sr. D. Rafael Barrio, Haro (Rioja). Depósito en Madrid, calle de Olzaga, número 6 (Paseo de Recoletos).

TONELERÍA BORDELESA

DE FRANCISCO M. JIMÉNEZ en Labastida (Rioja)

Los viticultores que deseen mejorar vinos y que adquirieran un *bouquet* que imite al que tanta fama da á los de Burdeos, deben usar barricas construidas en este taller con roble de Croacia (Austria). Se construyen, además de barricas bordelesas de 225 litros, medias barricas, cuarterolas, pipas ovaladas y toda clase de encargos en tonelería.

A. BELBEZE

de CALATAYUD (Aragón) Compra los tártaros y las heces ó lias, secas y verdes.

TABLA DE ROBLE

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á D. Victoriano Echavarri, vecino de Olazagutia (Navarra.)

AVISO

D. Gregorio Granado, de Jerez de la Frontera (Porvera 29), *Corredor de vinos y aguardientes*, admite representaciones de fábricas, y puede ocuparse de ventas, lo mismo de aguardientes que de vinos. Dirigiéndose á dicho señor, dará cuantas noticias se soliciten para este negocio, y las referencias que se deseen.

Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta, 5

LABORATORIO QUÍMICO-ENOLÓGICO DE L. ARNALDO

— FUNDADO EN 1880 —

Productos para la conservación, aclaro y bonificación de los vinos.

CONSERVADOR DE LOS VINOS—ENOTANIN—PULVERINA ARNALDO Ó ACLARO SIN RIVAL—ANTI-AGRIO
Y OTROS PRODUCTOS ENOLÓGICOS

INSTALACIONES COMPLETAS DE DESTILERÍAS

POR LOS PROCEDIMIENTOS PRIVILEGIADOS DE SACARIFICACION POR LOS ÁCIDOS, CON EMPLEO DE LOS RESIDUOS UTILIZABLES PARA EL GANADO

EL AUTÓMATA

Aparato de destilación continua, que suprime la rectificación de los alcoholes producidos. Último perfeccionamiento aportado a los aparatos de destilación continua. Alcoholes a 40° Cartier, finos, sin necesidad de rectificación. EL AUTÓMATA es el aparato de destilación continua más apropiado para la destilación de los vinos, puesto que destila y rectifica el alcohol producido.

NOTA. Este Laboratorio, sostenido única y exclusivamente de la confianza que desde su fundación depositaron y continúan depositando infinidad de vinicultores, sigue la costumbre de remitir prospectos y cuantos datos puedan interesarles, así como las consultas que se le pidan sobre vinos, alcoholes, licores, etc., etc., gratuitamente, enviando tan sólo el sobre ó sello para la contestación, al Director del Laboratorio: Calle de Valencia, núm. 243, BARCELONA.

EL INDISPENSABLE PARA LA AGRICULTURA (FÁBRICA MOVIDA Á VAPOR)

CON PRIVILEGIO DE INVENCION
PREMIADO
POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE MADRID

INSECTICIDA Y PARASITICIDA
ESPLUGUES

Nuevo tratamiento preservativo y curativo de las enfermedades producidas por los insectos y parásitos en los vegetales y sus frutos.

GRAN MEDALLA DE ORO

DE LA ACADEMIA DE INGENIEROS DE
PARIS.—PREMIADO POR VARIAS COR-
PORACIONES CIENTÍFICAS

De resultados ciertos contra los gusanos de los manzanos y almendros, la oruga de la alfalfa, negrilla de los naranjos, limoneros, perales, olivos y otros; piojillo de los melonares, blanqueta de los cebollares, del mani y demás hortalizas y legumbres.

A base de carburos puros y sulfocarbonatos alcalinos.—Único preservativo de la vid contra la filoxera.—Superior en efectos, garantía y economía a los azufres, para los viñedos plagados de negrilla (oidium), oruga, piral, arañuelo, altica (blaveta), caracolillo, babosa, blanqueta (erinosis), mildiu, black rot, antracnosis, etc.

Dirigir los pedidos y la correspondencia al Laboratorio Químico-Farmacéutico de D. Vicente Esplugues, plaza del Mercado, 2, Valencia. Pídanse prospectos para su uso. Los envases contienen 12 1/2, 25 y 50 kilos. Precio de un kilogramo, dos reales.



COMPANIA GENERAL DE SEGUROS AGRICOLAS LA PREVISORA CONTRA EL PEDRISCO
Á PRIMAS FIJAS

Dirección general: Pez, 40, pral., Madrid

El SEGURO, agrícola uno de los últimos creados por la previsión para proteger contra riesgos inevitables los tesoros del campo y el producto de la labor diaria de esa gran parte de la masa social que los cultiva, adquiere cada día mayor importancia en aquellos países que han comprendido su utilidad, y cuyos labradores han cooperado á su desarrollo; demostrar su conveniencia en España, nación eminentemente agrícola, es tarea tan fácil, que á poco de meditar sobre ella, se adquiere el más completo convencimiento; por esto LA PREVISORA, aun á costa de grandes sacrificios, se ha propuesto establecer y arraigar esta clase de seguros, y con el concurso de muchos labradores satisfechísimos de sus resultados, puede, en el quinto año de su existencia, ofrecer casi acabada la obra que emprendiera, con la satisfacción del éxito y con las garantías de su seriedad y honradez reconocidas.

El pedrisco ó granizo es, por nuestras condiciones climatológicas, uno de los más terribles riesgos de las cosechas; pocos años se ven transcurrir sin deplorar un siniestro de esta naturaleza, que en breves momentos convierte las risueñas esperanzas, los afanes y los desvelos en la mayor desesperación.

Siniestros satisfechos, 102.514 pesetas

GENERADORES DE VAPOR

En la GRAN FÁBRICA DE ÁCIDO TÁRTRICO Y ALCOHOLES DE VINO de los Sres. Díez, Salazar y Comp.ª, establecida en la ciudad de Haro, se hallan de venta DOS GENERADORES DE VAPOR, por no ser de fuerza suficiente para las necesidades de su fabricación y haber instalado con tal motivo otro nuevo, de mayor potencia.

El uno de estos generadores es de hogar ó calefacción interior, de canal simple y retorno de llama, de presión media y fuerza de 12 caballos. Su construcción inglesa.

El otro, de hogar exterior y calefacción exterior é interior, tubular y de retorno de llama, con dos hermosos hervidores, de alta presión y fuerza de 35 caballos. Construcción francesa.

Ambos se hallan con todos sus accesorios para funcionar. El que quiera interesarse en la compra de uno ó de los dos generadores indicados, puede tratar con dichos señores.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION

Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado
(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)
BARCELONA

Premiados con 23 medallas de Oro,
Plata, 1 Gran Diploma de honor
y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas,

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor,

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norrias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

Dirección para telegramas:
VALLS.—Campo Sagrado,
BARCELONA

Teléfono núm. 595

OPÚSCULO

SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID

conocidas con los nombres de mildiu, antracnosis, erinosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, cladosporium, septosporium, septoglyndrium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el Doctor

D. J. GARAGARZA

Catedrático de la Universidad Central, Jefe del Laboratorio Químico Municipal de Madrid.

Precio: una peseta. Los pedidos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

A LOS VINICULTORES

Desacidificador por excelencia

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrío y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrabas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINÍCOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar é injertar, etc.

Pulverizador NORL.....	55 pesetas	Pulverizador EXCELSIOR.....	45 pesetas
RELAMPAGO núm. 1.	45	Aparatos de tracción.....	100
— núm. 2.	35	Fuelles para azufrar.....	De 5 á 12

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París



LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.ª DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.000 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000 —	Leonora, de... 4.500 —	Ernesto, de... 5.000 —	Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 —	Carolina, de... 3.600 —	Enrique, de... 4.500 —	Federico, de... 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Gracia, el 4 de Mayo.—Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Ernesto, el 11 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Hugo, el 18 de id.—Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Leonora, el 25 de id.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA.

El 18 de Mayo saldrá el vapor español Rita, admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcs, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

LA MAQUINARIA AGRICOLA

DE

ADRIÁN EYRIES

Calle de 20 de Febrero, 7 y 9.—VALLADOLID

(Al lado del Teatro de Lope)



Segadoras Walter. A. Wood. Primer premio medallas de oro en la Exposición de París, clasificada la primera sobre todas las del concurso.

Aventadoras LA SI-LENCIOSA. Abañadoras para la separación de todas clases de semillas. Prensas y Pisadoras de uvas, etc.

Pídanse el Catálogo general.

NOTA. Todas las máquinas son garantizadas.

UTENSILIOS

VINÍCOLAS Y AGRICOLAS

HAUPOLD

PASILLO SANTO DOMINGO, 16

MÁLAGA

MILDEW

ANTRACNOSIS
HIELOS TARDÍOS

Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid, publicadas en Mayo de 1883 por la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.